Clasi Ficación:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	SOLICITODES AFECTAS A PAGO	DE DERECHOS MUNICIPALES	
	DIRECCION DE OBRAS - I. MUN	ICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES			N° DE CERTIFICADO
REGIÓN :			477
DEL MAULE			Fecha de Aprobación
			3 1 AGO. 2018
	✓ URBANO	RURAL	ROL S.I.I
			663-33
VISTOS:			003-33
A) Las atribuciones em	anadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Re	egularización (Permiso y Recepción definitiva) ponal competente correspondiente al expedient		por el propietario y el
	kigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.		
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .			
		de page de dele	citos municipales .
RESUELVO:			
1 Otorgar Certificado	de Regularización que entrega simultáne	eamente el Permiso y la Recepció	on definitiva de la vivienda
existente con una su	perficie de 12.21 m² ubicada en	PASAJE 7 PONIENTE	
CONDOMINIO / CALLE / A\			
leastided a late	LOS ACACIOS sector	N° 623 Lote N°	
localidad o loteo	LOS ACACIOS sector	(URBANO O RURAL)	a plano y antecedentes
timbrados por est	a D.O.M., que forman parte del presen	te certificado de regularización.	
2 Individualización			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del			R.U.T.
JACQUELINNE DEL PILAR RIVEROS PINOCHET REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
NEFRESENTANTE LEGAL DEI FROPIETARIO			R.U.T.
	del Arquitecto o Profesional compete	ente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL (PROFESIÓ	R.U.T.
	AN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS	ARQUITECTO	
NOTA: según letra C) artículo 2°	de la ley N° 20'898 según artículo 17° de la Club.		